



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA JAINA NUMERO 27, ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA DE JAINA	
RFC	[REDACTED]	
TELEFONO	981 81 5 38 48	PLAZO DE ENTREGA 3 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL		04/12/2018
UNIDAD	07-Dirección de Servicios Generales		OSV-1398 RV0407-0010
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTÍA EN MANO DE OBRA 30 DÍAS GARANTÍA EN REFACCIONES DE 90 DÍAS		RV0407-0010 - 23/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CCYTA-01	SERIE	T68003	LINEA	TRACTOR DE ARRASTRE
MODELO	0	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	1
DESCRIPCIÓN	MERCURY PETTIBONE . . DE ARRASTRE PARA EL JET.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$870.00
0061	ACEITE DE MOTOR MARCA MOTORCRAFT	LITRO	6	\$75.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
0337	GARRAFA DE ANTICONGELANTE MARCA QUIMIX	GARRAFA	2	\$150.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$10,034.00
0230	FILTRO DE ACEITE MARCA GONHER	PIEZA	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
0231	FILTRO DE AIRE MARCA GONHER	PIEZA	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0309	FILTRO DE GASOLINA MARCA GONHER	PIEZA	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
1575	RADIADOR MARCA KG. COD.KGR412370	PIEZA	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
1920	BUJIAS PUNTA DE PLATINO MCA. CHAMPION	PIEZA	6	\$25.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
3103	DISTRIBUIDOR REMANUFACTURADO MARCA BATEX COD. CP510	PIEZA	1	\$3,800.00	\$3,800.00	\$608.00	\$4,408.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,204.00
0017	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR, CHECAR FALLO DE MOTOR CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	SERVICIO	1	\$900.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00
0263	REVISION Y/O REPARACION AL RECALENTAMIENTO DE MOTOR	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JAINA NUMERO 27, ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA DE JAINA	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 5 38 48 PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
UNIDAD 07-Dirección de Servicios Generales
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR
MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
GARANTÍA EN MANO DE OBRA 30 DÍAS
GARANTÍA EN REFACCIONES DE 90 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO



04/12/2018
OSV-1398
RV0407-0010

RV0407-0010 - 23/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CCYTA-01	SERIE T68003	LINEA TRACTOR DE ARRASTRE
MODELO 0	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 1
DESCRIPCIÓN MERCURY PETTIBONE . . DE ARRASTRE PARA EL JET.		

PLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
					SUBTOTAL		\$11,300.00
					IVA		\$1,808.00
					DESCUENTO		\$0.00
					TOTAL		\$13,108.00

SON: TRECE MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : |04|07||OSV-1398|3088|131080000|04122018|22|86|

Cadena Encriptada : i4fPNBxZUOJCLhf7eRcMbjXX/hHI3EAAqR/yX80RhhqmcKnNS4g4qqzldgD+eqR0

DATOS SIACAM

ID : 80199
FOLIO : 0532

ETAPA : Compromiso
ESTATUS : Autorizado



1bcb73d0e3d249ce855392adc80d3524

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA JAINA NUMERO 27, ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA DE JAINA	
RFC	[REDACTED]	
TELEFONO	981 81 5 38 48	PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL		ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	07-Dirección de Servicios Generales		04/12/2018 OSV-1398 RV0407-0010
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTÍA EN MANO DE OBRA 30 DÍAS GARANTÍA EN REFACCIONES DE 90 DÍAS	RV0407-0010 - 23/11/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CCYTA-01	SERIE	T68003	LINEA	TRACTOR DE ARRASTRE
MODELO	0	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	1
DESCRIPCIÓN	MERCURY PETTIBONE . . DE ARRASTRE PARA EL JET.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY